CAPITULO VIII.

MINISTERIO DEL DUQUE DE MEDINACELI.

De 1680 à 1685.

Aspirantes al puesto de primer ministro.-Partidos que se formaron en la córte.-Trabajos del confesor y de la camarera.-Indecision del rey .- Da el ministerio al de Medinaceli.- Males y apuros del reino.-Alborotos en la corte.-Célebre y famoso auto general de fé ejecutado en la plaza de Madrid.—Desgracias y calamidades dentro de España.-Pretensiones de Luis XIV. sobre nuestros dominios de Flandes.-Guerra con Francia en Cataluña y en los Paises Bajos. - Gloriosa defensa de Gerona. - Pérdida de Luxemburgo.-Tregua de veinte años humillante para España.-Génova combatida por una escuadra francesa.-Mantiénese bajo el protectorado español.-Rivalidades é intrigas en la córte de Madrid.-La reina madre; el ministro; la camarera; otros personages .-Caida del confesor Fray Francisco Reluz.-Retírase la camarera. -Reemplazo en estos cargos.-Situacion lastimosa del reino.-Caida y destierro del duque de Medinaceli.-Sucédele el conde de Oropesa.

No todos pensaban solamente en las fiestas y regocijos. En medio de la algazara popular y de aquella especie de vértigo por las diversiones que parecia haberse apoderado de todos, los hombres políticos se agitaban y movian: vacante la plaza de ministro desde la muerte de don Juan de Austria; fiado interinamente el despacho de los negocios al secretario don Gerónimo de Eguía; con un rey jóven, sin experiencia ni talento, y á quien llamaban mas la atencion las gracias de su bella esposa que los áridos asuntos de Estado, y los accidentes de la caza y de los toros que las necesiones del reino, hacíanse mil cálculos y conjeturas en los círculos políticos de la córte sobre la persona en quien recaeria el ministerio, que era entonces como decir el ejercicio de la autoridad real.

Entre los que andaban en lenguas, ó como pretendientes, ó como designados por la opinion para este puesto, la voz pública señalaba como los mas dignos y que reunian mas aptitud y mas probabilidades de ser llamados á él, al duque de Medinaceli y al condestable de Castilla. El primero tenia en su favor el cariño del rey; el segundo contaba con el apoyo de la reina madre. De ilustre cuna los dos, hombres ambos de talento y de experiencia, el de Medinaceli tenia mas partido en el pueblo y entre los grandes por la dulzura y suavidad de su trato; era sumiller de Corps y presidente del consejo de Indias: el condestable, decano de el de Estado, de mas edad y de mas instruccion que Medinaceli, tenia menos adictos por la austeridad y aun por la adustez de su genio; nunca don Juan de Austria habia podido atraerle á su partido por mas que había empleado los halagos y las promesas.

La córte estaba dividida entre estas dos parcialidades, y cada una de ellas ponia en juego los resortes y artificios de la política cortesana, haciéndose una guerra secreta. Hacíasela tambien disimulada y sorda al uno y al otro el secretario don Gerónimo de Eguía, hombre que de la nada bal Dsubido á aquel puesto al amparo de los dos ministros anteriores Valenzuela y don Juan de Austria, acomodándose y doblegándose con admirable flexibilidad y sumision á todo el que podia satisfacer sus ambiciones. Ahora, explotando cierta confianza que habia alcanzado con el rey, y bien hallado con el manejo de los negocios que despachaba interinamente, aspiraba ya á ser él mismo ministro, ayudado del confesor, que no queria ver en el ministerio persona que eclipsára su influencia. Al efecto, en union con la duquesa de Terranova, procuraba apartar á la reina madre y á los de su partido de toda intervencion en el gobierno, interesar á la reina consorte, inspirar al rey desconfianza hácia los dos personages que estaban mas en aptitud de ser llamados al ministerio, y persuadirle de que debia gobernar por sí mismo, sin favorito, sin junta, sin dependencia de curadores. Con estas y otras trazas logró el Eguía tener por algun tiempo indeciso y vacilante al rey, disponiendo él entretanto de la suerte de la monarquía.

Pero todas las combinaciones se le fueron frustrando; no le sirvió unirse con el condestable, con el confesor y con la camarera; las dos reinas se entendieron y unieron, no obstante las intrigas que para dividirlas é indisponerlas se empleaban; don Gerónimo de Eguía se fué convenciendo de que todos le hacian traicion, porque de resultas de una conferencia que con la rein tuvo el de Medinaceli, y de la cual salió muy satisfecho, hasta el mismo condestable varió de lenguaje y de conducta, sorprendiendo á todos oirle recomendar al de Medinaceli, antes su rival, como el mas apropósito y el que mas merecia el ministerio. Por último salió el monarca de aquella irresolucion que tantos perjuicios estaba causando, por el retraso que padecian los negocios del Estado y los intereses de los particulares, estancados todos los asuntos en las oficinas de las secretarías, y el 22 de febrero (1680) se publicó el decreto nombrando al duque de Medinaceli primer ministro (1), y el mismo confesor, antes tan enemigo suyo, se encargo de llevársele. A nadie causó sorpresa el nombramiento. ni fué tampoco mal recibido, porque del duque mas que de otro alguno se esperaba que podria poner algun remedio al estado deplorable en que se encontraban los negocios públicos. Iremos viendo si su conducta correspondió á estas esperanzas.

Indolente y perezoso el nuevo ministro, dejó al Consejo la autoridad de resolver los negocios, no de-

⁽¹⁾ Gaceta ordinaria de Madrid de 27 de febrero de 1680.

terminando por sí cosa alguna. Creó ademas varias juntas particulares, entre ellas una de hacienda, que se llamó Magna, compuesta de los presidentes de Castilla y Hacienda, del condestable, el almirante, el marqués de Aytona, y de tres teólogos, todos frailes, uno de ellos el confesor del rey, Engrancisco Reluz, otro el P. Cornejo, franciscano, y otro el obispo de Avila Fr. Juan Asensio, que reemplazó en la presidencia de Castilla á don Juan de la Fuente (12 de abril, 1680), al cual se desterró por complacer al papa. El Asensio era mercenario calzado.

Mala era la coyuntura en que esta junta entraba. Las gentes andaban ya muy disgustadas, porque todos sentian los males, y todos veian crecer los apuros del erario; que el dinero traido en el año anterior por los galeones de la India habiase consumido en los gastos y en las fiestas de las bodas. En tales apuros hubo un comerciante que presentó al de Medinaceli un-memorial, proponiendo ciertos medios para aumentar las rentas reales con alivio de los pueblos, y haciendo otras proposiciones al parecer muy beneficiosas. Oyóle el duque, pero le despidió sin resolver nada, y no faltó quien amenazara al Marcos Diaz, que asi se llamaba el comerciante, con que seria asesinado si continuaba haciendo semejantes proposiciones. Y asi fué, que volviendo un dia de Alcalá á Madrid le acometieron unos enmascarados, y le dieron tales golpes que de ellos murió poco tiempo después.

El pueblo á quien habian halagado las proposiciones de Diaz y esperaba que con ellas se aliviaria su miseria, se amotinó gritando que habia sido sacrificado, y pidiendo castigo contra los culpables. Como diese la casualidad de pasar el rey en aquella ocasion por junto á las turles rodearon su coche, y comenzaron á gritar: «¡Viva el rey! ¡Muera el mal gobierno!» El alboroto duró algunos dias, sin que las autoridades pudieran reprimirle, y el rey no se atrevia á salir de palacio; pero todo se redujo á quejas, injurias y amenazas contra las personas á quienes se atribuia la miseria que afligia al pueblo, y la sedicion se fué calmando poco á poco. Coincidian por desdicha con este estado de cosas los terremotos, la peste y el hambre que sufrian al mismo tiempo muchas provincias de España.

La alteracion en el valor de la moneda hecha por el secretario Eguía, y la tasa puesta á los precios de los artefactos por el ministro Medinaceli produjeron tambien sérios disturbios, que promovian los artesanos y vendedores. Los panaderos se retiraron, y faltó este interesante artículo, quedándose un dia la córte sin un pedazo de pan. La codicia tentó á uno de ellos, que comenzó á espender cada pan á tres reales. Pero se le impuso un durísimo castigo, se le dieron doscientos azotes (30 de abril, 1680), se le condenó á galeras, y escarmentados con esto los demás abrieron sus tiendas, y se encontraron otra vez surtidos de pan

Tomo xvii.

los habitantes. Mas al dia siguiente (1.º de mayo), con motivo de una pragmática que se publicó poniendo un precio bastante bajo á cada par de zapatos, juntáronse tumultuariamente hasta cuatrocientos zapateros en la plaza de Santa Catalina de los Donados, donde vivia el nuevo presidente de distilla, gritando como se acostumbraba entonces en los motines: «¡Viva el rey, muera el mal gobierno!» Un alcalde de córte que se presentó á aplacar el tumulto, irritó de tal modo con sus amenazas á los amotinados, que hubiera pagado su imprudencia con la vida si no hubiera sido tan diestro para escabullirse y retirarse. Por el contrario el presidente de Castilla fué tan condescendiente con los tumultuados, que oidas sus quejas les facultó para que vendieran su obra á como pudiesen, con lo cual se retiraron sosegados y satisfechos. Sin embargo se castigó despues á los principales motores (1).

Parecian esclusivamente ocupados entonces el ministro y los monarcas en visitar templos y santuarios, y en asistir á fiestas religiosas. Las gacetas de aquel tiempo apenas contienen otras noticias interiores que relaciones minuciosas de la funcion en celebridad de la canonizacion de tal santo, de la asistencia de SS. MM. al novenario de tal capilla, de la celebracion de una misa en rito caldéo, y otras semejantes, con

que se demostraba al pueblo la acendrada devocion de sus reyes y su aficion á los actos religiosos.

Mas lo que creyeron iba á hacer perpetuamenté memorable este mísero reinado fué el famoso y solemnísimo Auto de fé que se celebró en la Plaza Mayor de Madrid el de junio de 1680. El inquisidor general, que lo era entonces el obispo de Plasencia don Diego Sarmiento Valladares, manifestó al rev que en las cárceles inquisitoriales de la Córte, de Toledo y de otras ciudades habia multitud de reos cuyas causas estaban fenecidas, y que seria muy digno de un rey católico que se celebrára en la córte un auto general de fé, honrado con la presencia de SS. MM., á ejemplo de sus augustos padres y abuelos. Aprobó Cárlos lo que se le proponia, ofréció asistir, y quedó resuelto el auto general. Se avisó á los inquisidores de los diferentes tribunales del reino; se nombraron muchas comisiones en forma para hacer los preparativos convenientes á tan solemne funcion, y el 30 de mayo, dia de San Fernando, se publicó el auto con todo aparato y suntuosidad (1).

esta villa de Madrid, córte de sta villa de Madrid, córte de se sa villa de Madrid, córte de se sa villa de Madrid, córte de se sa villa de Madrid, córte de se se se villa de Madrid, córte de se se villa de se (4) «Sepan (decia el pregon) los sumos pontífices dadas á todos Toledo celebra auto público de la Plaza Mayor de como el Santo Oficio de la In
—Este pregon se repitió en ocho puntos principales de la poblacion, en que la procesion biza alta. Toledo celebra auto público de la en que la procesion hizo alto.—
fé en la Plaza Mayor de esta córte Relacion histórica del auto general el domingo 30 de junio de este de fé que se celebró en Madrid-presente año, y que se les conce-este año de 4680, con asistencia den las gracias é indulgencias por del Rey N. S. Cárlos II., etc. Por

⁽⁴⁾ Diario de los sucesos de Jesuitas, pertenecientes á la Real aquel tiempo, MS.: Papeles de Academia de la Historia.

Dió el rey un decreto para que se levantára en la plaza un anchuroso y magnífico teatro (que asi se llamaba), capaz de contener con desahogo las muchas personas que habian de asistir de oficio, con sus escaleras, valla, corredores, balcones, departamentos, altares, tribunas, púlpitos, soliost demás, cuyo diseño encargó al familiar José del Olmo (1), y el cual habia de cubrirse con ricas tapicerías y colgaduras, y con un gran toldo para preservarse de los ardores del sol. Fué obra de muchísimo coste, y en que se emplearon los mas lujosos adornos. Se formó una compañía que se llamó de los soldados de la fé, compuesta de 250 hombres entre oficiales y soldados, para que estuviesen al servicio de la Inquisicion, y á los cuales se dieron mosquetes, arcabuces, partesanas, picas, y uniformes de mucho lujo. Cada uno de estos habia de llevar, como asi se ejecutó, un haz de leña desde la puerta de Alcalá hasta el palacio; y el capitan, que lo era Francisco de Salcedo, subió al cuarto del rey, llevando en la rodela su fajina, que recibió de su mano el duque de Pastrana para presentarla á S. M. y despues á la reina; hecho lo cual la volvió á entregar diciendo: «S. M. manda que la

José del Olmo, alcaide y familiar curiosa lámina, que representa el del Santo Oficio: un vol., 4.º, teatro, con todos los concurrentes impreso en 4680, y reimpreso al acto en sus respectivos trages

lacion histórica. En ella hay una designado.

y vestimentas, ocupando cada (4) El mismo autor de la Re- cual el lugar que le habia sido lleveis en su nombre, y sea la primera que se eche en el fuego.»

Para esta funcion se hicieron familiares del Santo Oficio hasta ochenta y cinco, entre grandes de España, títulos de Castilla, y otras personas ilustres (1). Los cuares todos acompañaron la solemne procesion llamada de la cruz blanca y la cruz verde, que se hizo la víspera del auto, llevando el estandarte el primer ministro duque de Medinaceli, y recorriendo las principales calles de la córte, haciendo salvas de tiempo en tiempo la compañía de los soldados de la fé, hasta dejar colocada la cruz blanca en el testero del brasero, que estaba fuera de la puerta de Fuencarral, como á trescientos pasos á la izquierda, orilla del camino.

Llegado el dia del auto, salió en direccion de la plaza la gran procesion, compuesta de todos los consejos, de todos los tribunales, de todas las corporaciones religiosas, de todos los personages de la córte, llevando delante los reos. «La corona de toda esta ce-»lebridad (dice entusiasmado el historiador de este »suceso), y en lo que propiamente consiste la funcion »del auto general de fé, fué la magestuosa pompa con »que salió el tribunal, llevando delante los reos para

en la relacion, y por órden alfa-detico de sus títulos. Asi los pri-el príncipe de Astillano; siguen el meros son: el duque de Abran- duque de Bejar, el conde de Be-

⁽t) Nominalmente se insertan Alba de Liste, el duque de Alburtes, el conde de Aguilar, el de navente, etc.

haberlos de juzgar en el mas esclarecido trono y mag-»nifico teatro que para hacerse temer y venerar ha sa-»bido discurrir la ostentacion de los hombres (1). » Esperaban ya SS. MM. el rey y las dos reinas, esposa y madre, en su balcon dorado, teniendo en derredor suvo las damas de honor, los senties-hombres y mayordomos, los embajadores, el cardenal arzobispo, el patriarca y otras personas de la primera representacion. En medio de este aparato y de un inmenso concurso de espectadores, en el recinto de la plaza, en los balcones y hasta en los tejados, subieron al tablado los reos, en número de ciento veinte, con sus sanbenitos y corozas, sus velas amarillas en las manos, algunos con sogas á la garganta y mordaza á la boca, y los condenados á relajar con capotillos de llamas, y dragones pintados en ellos. Subió el inquisidor general á su solio, vistióse de pontifical, tomó el juramento al rey (2), jurando tambien el corregidor,

aqui dos religiosos.»

(2) El juramento se hizo en los términos siguientes: «¿V. M.

(t) La sentencia que se notificó la noche anterior à los reos condenados à relajar decia: «Hermano, vuestra causa se ha visto y comunicado con personas muy doctas de grandes letras y ciencia, y vuestros delitos son tan graves y de tan mala calidad, que para castigo y ejemplo de ellos se ha hallado y juzgado que mañana habeis de morir: préveníos y apercibíos, y para que lo podais hacer como conviene, quedan aqui dos religiosos.» tros de ella, para que los hereges perturbadores de nuestra religion cristiana sean prendidos y casti-

alcaldes, regidores y hombres buenos á nombre del pueblo. Comenzó la misa, y predicó un largo sermon Fr. Tomás Navarro, calificador de la Suprema, sobre el tema: Exurge, Domine, judica causam tuam.

Concluido el sermon, se dió principio á sacar de las arquillas la susas y sentencias de los reos, y á leerlas desde uno de los púlpitos. A las cuatro de la tarde se acabaron de leer las sentencias de los rela-¡ados, y en tanto que continuaba la lectura de las otras se hizo entrega de aquellos al brazo secular, que condenándolos á morir en la forma ordinaria, como siempre se hacia, los mandó conducir al lugar del suplicio, ó sea al brasero, que como hemos dicho, estaba fuera de la puerta de Fuencarral, escoltados por una escuadra de soldados de la fé, los ministros de la justicia seglar, y el secretario de la Inquisicion que habia de dar testimonio de haberse ejecutado las sentencias. Dejemos al familiar del Santo Oficio, que nos dejó escrita esta relacion de órden del tribunal, describir esta ejecucion terrible.

«Era, dice, el brasero de sesenta pies en cuadro »y de siete pies en alto, y se subia á él por una es-» calera de fábrica del ancho de siete pies, con tal

gados conforme á los derechos y S. E.: Haciendolo V. M. asi como sacros cánones, sin que haya omide su gran religion y cristiandad sion de parte de V. M. ni escepcion de persona alguna de cualquiera calidad que sea?—Y S. M.
respondió: Asi lo juro y prometo
por mi fé y padabra real.—Y dijo

de su gran rengion y cristiandad
esperamos, ensalzará nuestro Señor en su santo servicio à V. M. y
todas sus reales acciones, y le dará tanta salud y larga vida como
la cristiandad ha menester.

»capacidad y disposicion, que á competentes distan-»cias se pudiesen fijar los palos (que eran veinte), y » al mismo tiempo, si fuese conveniente, se pudiese sin »estorbo ejecutar en todos la justicia, quedando lugar » competente para que los ministros y religiosos pu-»diesen asistirles sin embarazo. Cores ban el brasero »los soldados de la fé, y parte de ellos estaban en la » escalera guardando que no subiesen mas de los pre-»cisamente necesarios; pero la multitud de gente que »concurrió fué tan crecida, que no se pudo en todo » guardar el órden, y asi se ejecutó, si no lo que con-» vino, lo que se pudo..... Fuéronse ejecutando los »suplicios, dando primero garrote á los reducidos, y »luego aplicando el fuego á los pertinaces, que fue-» ron quemados vivos con no pocas señas de impa-»ciencia, despecho y desesperacion. Y echando todos »los cadáveres en el fuego, los verdugos le fomenta-»ron con la leña hasta acabarlos de convertir en ce-»niza, que seria como á las nueve de la mañana. »Puede ser que hiciese reparo algun incauto en que »tal ó cuál se arrojase en el fuego, como si fuera lo »mismo el verdadero valor que la brutalidad necia de »un culpable desprecio de la vida, á que le sigue la »condenacion eterna.... Acabados de ejecutar los »suplicios, etc.» Sigue el historiador refiriendo lo que pasó hasta darse por terminado el acto.

La lúgubre ceremonia de la Plaza Mayor no habia concluido hasta mas de las nueve de la noche, de modo que se emplearon doce horas en aquella imponente solemnidad. Los reos habian ido saliendo por grupos y clases, segun sus delitos y sentencias, que dos secretarios del Santo Oficio iban leyendo y publicando, siendo uno de los mas terribles espectáculos el de las estátuas de los reos difuntos que pendientes en cestos sobresalian á los dos lados del llamado teatro, con sus fúnebres insignias, y algunos con la caja de sus huesos, que al efecto se habian desenterrado. Tal fué, compendiosamente referido, el célebre auto general de fé celebrado en Madrid en 1680, testimonio lamentable de los progresos que iba haciendo el fanatismo en este miserable reinado (1).

En tanto que acá Cárlos II y sus ministros empleaban el tiempo de esta manera, los Estados de Italia, y señaladamente Nápoles, estaban infestados de bandidos, no pudiéndose andar con seguridad ni por los caminos ni por las ciudades. Los flibustiers y otros piratas continuaban ejecutando sus acostumbradas devastaciones en nuestras posesiones de América; y Luis XIV. de Francia, cuya ambicion no bastaban á

miliar del Santo Oficio, historia-dor de este suceso, inserta los En 28 de octubre del mismo uno. Entre ellos los habia artesa- lieron quince reos. nos infelices de los mas bajos ofi-

⁽¹⁾ Los reos fueron 148: de cios, miserables sirvientes, y hasellos unos abjuraron de levi, otros ta muchachas de quince y diez y de vehementi, muchos eran judai- siete años pertenecientes á la zantes, y unos fueron relajados en clase mas pobre y humilde, que estátua y otros en persona. El fa- no se comprende de qué errores

nombres de todos, con un sumario año se celebró en Madrid otro de los delitos y sentencias de cada auto particular de fé, al cual sa-